EL SUSCRITO EVALUADOR ECONÓMICO, JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA
CERTIFICA:

Que como resultado del proceso de selección de contratación cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS QUE CONFORMAN LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CHATBOT PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA."** de conformidad con las condiciones exigidas en los Estudios y Documentos Previos y la invitación pública MC-044-2023 dentro del plazo establecido en la respectiva invitación, se recibieron dos (02) propuestas.

El evaluador organiza las ofertas de conformidad a lo referido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, la que menor valor presenta, de la siguiente manera:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
AVANTI IT SAS	NIT 900624704	$34.548.820
150 POR CIENTO SAS	NIT 900901834-7	$36.495.500

Nota: Teniendo en cuenta que la ley faculta a la entidad en los procesos de selección para corregir los errores aritméticos presentados en las ofertas económicas de los proponentes y con base en los conceptos 2201913000007229 y 2201913000009304 emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto Legislativo 551 de 2020 se tendrán en cuenta los siguientes valores de manera preliminar para efectos de este primer informe de evaluación:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
AVANTI IT SAS	NIT 900624704	$34.548.820
150 POR CIENTO SAS	NIT 900901834-7	$36.495.500

La entidad procede a verificar si hay valores artificialmente bajos utilizando;

Comparación relativa: Cuando se presenten menos de cinco (05) ofertas, el municipio tomará valor del presupuesto, calculará el **20%**

Teniendo en cuenta que la fórmula para hallar el valor mínimo aceptable es = valor del presupuesto – 20%, se reemplaza con los datos obtenidos anteriormente mencionados

= $44.907.578- $8.981,515,6
EL VALOR MÍNIMO ACEPTABLE ES = $35.926.062,4

Así las cosas, mediante evaluación preliminar publicada el 31 de octubre de 2023 , **se solicitó a AVANTI IT SAS, justificación escrita sobre el valor ofertado** , es así que con fecha 1 de noviembre de 2023 dentro del termino de traslado presento las aclarciones correspondientes que fueron analizadas por el comité evaluador encontrando justificado su valor ofertado.

EVALUACIÓN ECONOMICA

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2** numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso. Por lo que se procederá a evaluar el oferente que oferto menor valor así:

1 AVANTI IT SAS NIT 900624704

ASPECTOS ECONÓMICOS POR VERIFICAR	AVANTI IT SAS NIT 900624704	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad lo cual es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($44.907.578)**	CUMPLE, PRESENTO ACLARACIÓN EN EL TERMINO DE TRASLADO	$34.548.820

Se inicia la evaluación económica con la propuesta de menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el valor más bajo es el entregado por **AVANTI IT SAS NIT 900624704**, por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($34.548.820)** se observa que en el ítem No 1 el oferente no relaciona valor deja el ítem en 0, por lo que se le solicito aclaración al respecto, en el marco de lo anterior el oferente presento aclaración que el comité evaluador considero justificado, por lo que resulta **HABILITADO ECONOMICAMENTE.**

1. 150 POR CIENTO SAS NIT 900901834-7

ASPECTOS ECONÓMICOS POR VERIFICAR	1. 150 POR CIENTO SAS NIT 900901834-7	
	CUMPLE	VALOR
El valor de la propuesta no deberá pasar el presupuesto oficial de la entidad lo cual es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($44.907.578)**	CUMPLE	$36.495.500

Se continua la evaluación económica con la propuesta de segundo menor valor: En la verificación económica de la propuesta presentada se evidencia que el proponente con el segundo valor más bajo es el entregado por **150 POR CIENTO SAS NIT 900901834-7**, por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($36.495.500)**, por lo que resulta **HABILITADO ECONÓMICAMENTE.**

EVALUACIÓN JURÍDICA:

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.1.5.2** numeral 4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la

de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad. En caso de que este no cumpla con los mismos, se declarara desierto el proceso. Por lo que se procederá a evaluar el oferente que oferto menor valor así:

1 AVANTI IT SAS NIT 900624704

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	AVANTI IT SAS NIT 900624704		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la persona jurídica como de su representante legal y ninguna reporta sanciones.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la persona jurídica como de su representante legal y ninguna reporta sanciones.
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la

			representante legal y no reporta sanciones.
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la representante legal y no reporta sanciones.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		
Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	CUMPLE		
Certificación bancaria	CUMPLE		
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)	CUMPLE		
Formato de Información del Proveedor	CUMPLE		

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente resulta**, *HABILITADO* JURÍDICAMENTE,**

Teniendo en cuenta que el oferente de menor valor no se encuentra habilitado económica, se procederá a evaluar la oferta de segundo menor valor,

2 1. 150 POR CIENTO SAS NIT 900901834-7

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	1. 150 POR CIENTO SAS NIT 900901834-7		
	VERIFICADO	NO APLICA	OBSERVACIONES
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	CUMPLE		
Constitución de Consorcio o Unión Temporal		X	
Certificado Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social El proponente **Persona Jurídica** deberá seguir el modelo que se relaciona en el anexo No. 4 "Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales En caso de tratase de **Persona Natural**, deberá acreditar los pagos correspondientes a seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE		Subsano en el termino de traslado

Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE		
Fotocopia libreta militar	CUMPLE		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería	CUMPLE		
Certificado de Responsabilidad Fiscal	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la persona jurídica como de su representante legal y ninguna reporta sanciones.
Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la persona jurídica como de su representante legal y ninguna reporta sanciones.
Certificado de antecedentes judiciales.	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la representante legal y no reporta sanciones.
Certificado de medidas correctivas	CUMPLE		Se verifican los antecedentes de la representante legal y no reporta sanciones.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE		
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 01)	CUMPLE		
Compromiso Anticorrupción (Anexo 07)	CUMPLE		
Certificación bancaria	CUMPLE		
Declaración del oferente persona jurídica y/o natural en la cual este certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones (Anexo 08)	CUMPLE		
Formato de Información del Proveedor	CUMPLE		

ANÁLISIS: Según el estudio Jurídico el oferente que presento su oferta de segundo menor valor, resulta**, *HABILITADO* JURÍDICAMENTE,**

EVALUACIÓN TECNICA

EVALUACIÓN

1 PROPONENTE: AVANTI IT S.A.S. NIT 9 0 0 6 2 4 7 0 4-1
Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

1. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	EDUCACIÓN FUTURO LTDA NIT 800214262-4		
	CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Propuesta técnica debidamente firmada	CUMPLE	Subsanó y justificó las observaciones realizadas: Los ítems de la oferta técnica se encuentran diferentes a los registrados en la invitación pública de la mínima cuantía, así como las cantidades y la falta de marcación de aplicabilidad de cada uno.	n/a
Experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Presenta el contrato de prestación de servicios celebrado con NEXURA	

Los oferentes deberán acreditar contar con experiencia relacionada con el objeto del presente proceso teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:

No. DE CTOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 2	75% del presupuesto oficial
3 a 4	100% del presupuesto oficial
5 a 6	150% del presupuesto oficial

En aplicación al Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. <<Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, la experiencia se debe fijar teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:

No. DE CTOS	VALOR MÍNIMO EN SUMATORIA
1 a 3	75% del presupuesto oficial
4 a 5	100% del presupuesto oficial
6 a 7	150% del presupuesto oficial

El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso contractual; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS QUE CONFORMAN LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CHATBOT PARA LA ALCALDÍA DELMUNICIPIO DE FUNZA.

NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante

INTERNACIONAL:

1. Contrato No.
2. Objeto: Servicio de atención de soporte técnico para el portal Web de la Superintendencia financiera de Colombia
3. Alcance del objeto: Realización de actividades de soporte técnico, desarrollos y diseño sobre portales Web basados en Java EE, incluye implementación de solución de CHATBOT para proyectos internos de la Compañía: Configuración de intents, preguntas y respuestas, integración con herramienta de soporte OTRS y pruebas.
4. Valor: $138.040.000
5. Estado: ejecutado

Presenta acta de liquidación contrato de prestación de servicios celebrado con INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES "IDEAM":

1. Contrato No. 316 de 2020
2. Objeto: "IMPLEMENTACIÓN SISTEMA CHABOT"
3. Valor: $ 13.706.420
4. Estado: ejecutado

Presenta contrato de prestación de servicios celebrado con CONSORCIO SALUD EPS COMFENALCO VALLE:

1. Contrato CNT-2020-149de 2020
2. Objeto: prestación del Servicio de chatbot en la nube como un asistente virtual de soporte y atención especializada a los usuarios del(a) EL Consorcio, mediante canal de whatsapp, el cual estará orientado al manejo de las comunicaciones directamente relacionadas con la contención y manejo del COVID-19 (CORONAVIRUS), así como el servicio de envío de mensajería SMS para campañas, actualización de datos, notificaciones; envío de mensajería proactiva por Whatsapp para notificaciones a usuarios (aviso de citas médicas, odontología, aviso de resultado de laboratorios) y campañas de salud o de información y Servicios de Callcenter virtual para apoyo en labores de comunicaciones y contacto con los clientes
3. Valor: $ 98.000.000

certificaciones expedidas por el contratante o anexar contrato con acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente. Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante. No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones. En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente. NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante. NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su partir En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta		4. Estado: ejecutado Presenta contrato de prestación de servicios celebrado con ESTRADIGITAL S.A.S.: 1. Objeto: Implementación de Chatbot de atención para atención a usuarios mediante canal Web y Whatsapp, incluyendo servicio de mensajería SMS, dashboards personalizados e integración mediante WebServices a sistemas de la empresa. 2. Valor: $ 36.000.000 3. Estado: ejecutado Presenta contrato de prestación de servicios celebrado con Municipio de Pereira: 1. Contrato No. 4103 2. Objeto: Adquirir e implementar el servicio de ChatBot para los 3. procesos automatizados de Impuesto de industria y comercio y su omplementario de avisos y tableros; Impuesto predial unificado; Consulta emisión paz y salvo; Certificado de estratificación socioeconómica y Asignación de nomenclatura 4. Valor: $ 54.041.160 5. Estado: ejecutado, terminado Presenta acta de liquidación de contrato de prestación de servicios celebrado con Municipio de Pereira: 1. Contrato No. 4202000-724-2022 2. Objeto: Realizar optimizaciones mejoras y escalamiento de la plataforma de gobierno abierto de Bogota tanto en funcionalidades como en alcance ciudadano en los pilares de transparencia participacion y colaboración 3. Valor: $ 511,849,574 4. Estado: ejecutado, liquidado	

será declarada inhábil técnicamente." La propuesta económica deberá ser presentada por el componente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los elementos NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector. En la participación en la unión temporal o consorcio.			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA** ya que subsano y justificó las observaciones preliminares.

2 PROPONENTE: 150 POR CIENTO SAS NIT 9 0 0 9 0 1 8 3 4-7
Que se realizó la verificación técnica de los diferentes documentos presentados y se determinó:

2. VERIFICACION TECNICA Y DE EXPERIENCIA

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO Y DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD OBJETO DE VERIFICACIÓN	GESTION, DESARROLLO Y SOCIEDAD SAS NIT 900550589-1		
	CUMPLE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Propuesta técnica debidamente firmada	CUMPLE	La oferta técnica se encuentra completa y firmada	N/A
Experiencia mínima habilitante. *Los oferentes deberán acreditar contar con experiencia relacionada con el objeto del presente proceso teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:* *En aplicación al Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.18. <<Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, la experiencia se debe fijar teniendo en cuenta las variables contempladas en la siguiente tabla:* *El objeto del (los) contrato(s) ejecutado(s) deberá(n) estar relacionado(s) con el objeto del presente proceso contractual; PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS MÓDULOS QUE CONFORMAN LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA*	CUMPLE	Presenta el contrato de prestación de servicios celebrado con PRIMAX COLOMBIA S.A. 1. Objeto: : Desarrollo, actualización, mantenimiento y soporte técnico de los módulos que conforman la herramienta tecnológica chatbot, así como el desarrollo de productos y servicios, de acuerdo a las órdenes de producción en la vigencia del 2022, por concepto de: Mantenimiento, desarrollo, servicios de software (Web y Hosting) de soluciones tecnológicas, aplicaciones móviles, soporte técnico, diseño UX/UI, difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, de servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, y servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes. 2. Valor: 22.345.510 3. Estado: Totalmente Cumplido y Ejecutado Presenta el contrato de prestación de servicios celebrado con MULLEN LOWE SSP3 S.A. 1. Objeto: Desarrollo, diseño, mantenimiento y actualización	

CHATBOT PARA LA ALCALDÍA DELMUNICIPIO DE FUNZA. *NOTA 1: El proponente debe soportar la información concerniente a la experiencia del mismo, mediante certificaciones expedidas por el contratante o anexar contrato con acta de liquidación del contrato. Los documentos suministrados deberán contener toda la información necesaria para que el Municipio de Funza pueda evaluar la experiencia del proponente.* *Las certificaciones deberán contener: nombre o razón social completa de la entidad contratante, el nombre o razón social completa de la persona certificada, el objeto del respectivo contrato, el valor total del mismo, las fechas contractuales de iniciación y de terminación (día, mes, año), o de suspensión, si es el caso, la fecha de expedición de la certificación y el nombre, dirección y teléfono de la persona que la suscribe por parte de la entidad contratante.* *No se aceptarán para certificar experiencia, los contratos ejecutados por administración delegada o contratos de asistencia técnica, contratos ejecutados por cooperativas, subcontratos, auto certificaciones.* *En caso de contratos que contemplen actividades diferentes a las requeridas, no se tendrá en cuenta para la acreditación de la experiencia el porcentaje de actividad o ítems diferente.* *NOTA 2: Para acreditar la experiencia se podrá aportar las actas de recibo final y/o actas de terminación y/o liquidación, en todo caso estos documentos solo serán de información los cuales para efectos de evaluación no se tendrán en cuenta sino se aporta la certificación del contrato por la entidad contratante.* *NOTA 3: Cuando el proponente allegue, certificaciones en los que conste que participó como integrante de un consorcio o*		periódica de servicios de software personalizado (WEB y Hosting), aplicaciones móviles personalizadas, soluciones tecnológicas y módulos de la herramienta tecnológica chatbot. Esto incluye el soporte técnico, el diseño UX/UI, el servicio de plataforma de Email Marketing y la mejora de la experiencia de usuario con una estrategia de comunicación 360 para garantizar el funcionamiento óptimo de todos los productos y servicios tecnológicos, según las especificaciones acordadas. 2. Valor: 14.050.000 3. Estado: Totalmente Cumplido y Ejecutado Presenta el contrato de prestación de servicios celebrado con Cervecería Modelo de México, S. de R.L. de C.V. 1. Objeto: Desarrollo de productos y servicios en la vigencia de 2022, que abarcan servicios de soporte, mantenimiento o desarrollo en páginas web en Drupal, así como la prestación de servicios para el desarrollo, actualización, mantenimiento y soporte técnico de los módulos que conforman la herramienta tecnológica chatbot. Además, se incluye la difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, servicios editoriales, diseño y artes gráficas. 2. Valor: 15.060.686,83 3. Estado: Ejecutado	

unión temporal, se tendrá en cuenta el valor y actividades exigidas de estas certificaciones en proporción al porcentaje de su partir En el caso que el proponente no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima solicitada, la propuesta será declarada inhábil técnicamente." *La propuesta económica deberá ser presentada por el componente teniendo en cuenta la estructura fijada por el Municipio en el formato dispuesto para el efecto, el valor unitario de cada uno de los elementos NO podrá superar el valor promedio arrojado en el análisis del sector. En la participación en la unión temporal o consorcio*			

ANALISIS: Según el estudio técnico el oferente resulta **HABILITADO EN ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**

En virtud de lo anterior, y en observancia del articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto 1082 de 2015, se concluye que la oferta de menor valor presentada por **AVANTI IT SAS identificada con NIT No 900624704 cumple con todos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos por lo que el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar esta oferta.**

Dado en Funza a los 2 días del mes de noviembre de 2023.

Evaluador,

YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS
SECRETARIO GENERAL

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Reviso y Aprobó	YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS	Secretario General	2/11/2023
Elaboro desde el aspecto Jurídico	DANIELA ALEJANDRA GARZON ROZO	Abogada contratista	2/11/2023
Elaboro desde el aspecto Técnico	JOHN JAIR GARZÓN DELGADO	Profesional Especializado	2/11/2023